



Durante las vacaciones de verano 2018

¿Qué hacer en caso de que cancelen mi vuelo por huelga?

- ✓ Los sindicatos de tripulantes de cabina de Ryanair han convocado huelgas de 48 horas en España, Portugal, Italia y Bélgica para los próximos 25 y 26 de julio.
- ✓ Se estima que el paro en sus actividades en estos países pueda afectar a un total de 230.000 pasajeros según la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).
- ✓ A las huelgas de personal de cabina se suma a la convocada por un grupo de pilotos irlandeses de Ryanair que pararán durante 24 horas este 12 de julio.
- ✓ A su vez, personal de Airltaly y de AirFrance también amenazan con huelgas para este verano.

Julio de 2018. Al parecer este verano tendremos unas vacaciones movidas de acuerdo a los múltiples anuncios de huelga recibidos en las últimas semanas para los meses de julio y agosto.

Si estas huelgas acaban afectando las vacaciones de los viajeros españoles las aerolíneas tienen una serie de obligaciones para solventar estas incidencias. El Reglamento (CE) 261/2014 sobre los Derechos del Pasajero del Parlamento Europeo establece una serie de medidas que todas las aerolíneas deben cumplir en el caso de incidencias en sus operaciones.

“Cada pasajero debe ser consciente tanto de sus derechos como de la forma de exigirlos en el caso de cancelaciones o retrasos. Por esto, contar con información de calidad es clave para evitar inconvenientes”, afirma Guillaume Rostand, Chief Marketing Officer de liligo.com.

Muchos viajeros desconocen esta normativa y no reclaman sus derechos a la hora de sufrir retrasos o cancelaciones. Según estudios del sector, los españoles dejan de reclamar 500 millones al año por desconocimiento o falta de información sobre sus derechos.¹ Esta cifra se refiere tanto a vuelos retrasados o equipaje perdido.²

Por este motivo, desde liligo.com hemos publicado una página con los principales derechos de los pasajeros en el caso de incidencias con sus vuelos o su equipaje.

¹Informe Flight right 2014.

²Informe Sita 2017. Disponible en < <https://www.sita.aero/resources/type/surveys-reports/baggage-report-2017>>

Para acceder a ella puedes hacerlo a través de la siguiente url:
<https://www.liligo.es/magazine-viajes/derechos-pasajero-aereo>

Sobre liligo.com

liligo.com es el primer buscador de viajes que integra cientos de sitios (agencias de viaje, compañías aéreas incluyendo 70 de bajo coste, cadenas hoteleras, centrales de reservas, operadores turísticos, alquileres de coches...) y que permite a los viajeros acceder a todas las opciones de viaje on-line disponibles, ordenadas y presentadas de forma imparcial. Exhaustivo, objetivo e innovador, [liligo.com](http://www.liligo.com) tiene por misión ayudar al usuario a encontrar su viaje de la forma más sencilla y eficaz posible. liligo.com está disponible en 15 países y recibe alrededor de 3 millones de visitantes únicos mensuales.

Más información:
Byte PR Comunicación
Claudio Bravo
claudio@bytepr.com
Tel: 617532304